

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Castilla y León

DISEÑO

Criterios de corrección

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.

Primera Parte:

Como norma general, se valorará que el alumno se ciña, de la manera más precisa, clara y concreta, a la correcta descripción de las cuestiones planteadas. El grado de conocimiento, el empleo adecuado de la terminología específica y la capacidad de expresión estructurada y coherente.

Puntuación total: 4 puntos (El/la estudiante elegirá 1.A. o 1.B. en la pregunta *I* de la PRIMERA PARTE y 2.A. o 2.B. en la pregunta 2 de la PRIMERA PARTE)

Segunda Parte:

Se valorará la exactitud en la respuesta por parte del alumno y la concreta resolución de la cuestión planteada.

Puntuación total: 2 puntos (El/la estudiante elegirá 1 pregunta de 2)

Tercera Parte:

Se valorarán los aspectos estéticos y compositivos, el uso acertado de los elementos gráficos, leyes compositivas, el color, efectos visuales y estéticos. La correcta aplicación de los recursos expresivos y gráficos utilizados normalmente en el diseño: valor funcional y simbólico del color, el espacio, la tipografía, etc., así como el sistema de representación más adecuado a la propuesta y formas de componer de la manera más comprensible. El aspecto creativo y la originalidad en el planeamiento del diseño. Se valorará así mismo la memoria justificativa de las propuestas mediante la consideración de la ergonomía, composición, recursos gráficos, etc.

Puntuación total: 4 puntos (El/la estudiante elegirá 1 pregunta de 2)